



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

12 ABR 2019

Firma
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 12:30

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 087-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,585.00 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo. Bc.

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Modulos	Clasificación	Configuración	Reportes	Max. Cuentas	Max. Reportes	Notificación	Acciones
107	35337932	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR EL PRESUPUESTO EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVPO - UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.	FINALIZADO	2,585.00	2,585.00	29/03/2019	PRESUDDA#030-19
108	35405623	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", A NIVEL DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIAL", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE - UNOCSU - UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.	FINALIZADO	13,735.00	13,735.00	01/04/2019	
109	35411156	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIAL", A CARGO DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL - UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.	ENVIADO	10,405,504.00	10,405,504.00	02/04/2019	
110	35432856	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMHI, UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.	ENVIADO	4,629.00	4,629.00	04/04/2019	
106	35326143	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR EL PRESUPUESTO ACREDITANDO RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100, DEBITANDO DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA, PAZ", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS - UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.	FINALIZADO	280,000.00	280,000.00	29/03/2019	PRESUDDA#030-19
108	35319778	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR EL PRESUPUESTO EN RENGLONES 015, 071 Y 072, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES - DGT - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	299,163.00	299,163.00	26/03/2019	
104	35326664	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RENGLÓN 186 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA, PAZ" Y 41 "COLOCACIONES INTERINAS", A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	802,355.00	802,355.00	26/03/2019	PRESUDDA#029-19

3



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIVO -

es 2191



Oficio. 055-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | 2019
Guatemala, 21 de marzo

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

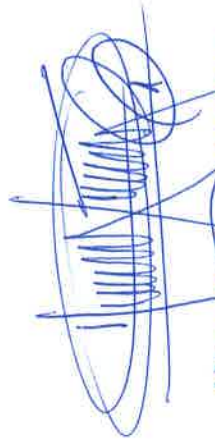
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRAZ**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-097-03-2019 de fecha 21 de marzo de 2019, por un monto de **Q.2,585.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.


Lidia Jessica Sujel Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
22 MAR 2019
Recepción a las 15:55 hrs.
Firma: Lidia Jessica

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



udevipoOficial



@udevipo

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

El presente movimiento se solicita como parte de la reprogramación presupuestaria dentro del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuerza de financiamiento 31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **169** "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", por la cantidad de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**), dicha disponibilidad, tras el análisis financiero efectuado por el Departamento Financiero de la Unidad, se determinó que puede ser trasladada en **crédito al programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuerza de financiamiento 31** "Ingresos Propios", en los siguientes renglones de gasto: **a) 111** "Energía Eléctrica", por la cantidad de ochocientos noventa y nueve quetzales exactos (Q.899.00); **b) 195** "Impuestos, Derechos y Tasas" por la cantidad de un mil ciento veintidós quetzales exactos (Q.1,122.00); y **c) 297** "Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas", por la cantidad de quinientos sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.564.00), haciendo un total de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**). Dichos créditos servirán para regularizar los pagos por medio de fondo rotativo, a los servicios de energía eléctrica de las oficinas de la Unidad, evitando así que se genere multa (renglón 111), así también para la impresión de formularios de requisición de artículos y/o servicios (renglón 195), y para el pago de tubos led luz clara para uso en las instalaciones de la Unidad (297).

DÉBITO

Para el caso del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuerza de financiamiento 31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **169** "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", por la cantidad de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**), el débito realizado al renglón afecto, corresponde a un monto menor que no representa un proceso de evento de licitación o cotización debido a su baja cuantía, por lo que **no** se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión.

CRÉDITO

Correspondiente al **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuerza de financiamiento 31** "Ingresos Propios", en los siguientes renglones de gasto: **a) 111** "Energía Eléctrica", por la cantidad de ochocientos noventa y nueve quetzales exactos (Q.899.00); **b) 195** "Impuestos, Derechos y Tasas" por la cantidad de un mil ciento veintidós quetzales exactos (Q.1,122.00); y **c) 297** "Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas", por la cantidad de quinientos sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.564.00), haciendo un total de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**). El crédito realizado a los renglones afectos, corresponden a montos menores, que no representa un proceso de evento de licitación o cotización debido a su baja cuantía, por lo que **no** se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión.


Subdirectora Ejecutiva IV
UDEVIPO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



udevipoOficial



@udevipo

RESOLUCIÓN
PLAN-016-UDEVIPO-2019
Guatemala, 21 de marzo de 2019

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **1. Debitar** en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuerza** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **169** "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", por la cantidad de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**), dicho movimiento **no** modifica las metas físicas en débito, debido a la baja cuantía del monto operado, Dicha disponibilidad puede ser trasladada en **crédito** al **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuerza** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en los siguientes renglones de gasto: **a) 111** "Energía Eléctrica", por la cantidad de ochocientos noventa y nueve quetzales exactos (Q.899.00); **b) 195** "Impuestos, Derechos y Tasas" por la cantidad de un mil ciento veintidós quetzales exactos (Q.1,122.00); y **c) 297** "Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas", por la cantidad de quinientos sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.564.00), haciendo un total de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**), dicho movimiento **no** modifica las metas físicas en crédito, debido a la baja cuantía del monto operado en la presenta gestión.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 8, del DECRETO NÚMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, para el ejercicio fiscal 2019, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-097-03-2019 de fecha 21 de marzo de 2019, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos y créditos indicados.

POR TANTO:

LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio

fiscal 2019, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en el centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero".

RESUELVE:

I. Debitar en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuentes** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en el renglón de gasto **169** "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", por la cantidad de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**), dicho movimiento **no** modifica las metas físicas en débito, debido a la baja cuantía del monto operado, Dicha disponibilidad puede ser trasladada en **crédito al programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en el **centro de costo 0186/2965** denominado "Servicio Administrativo Financiero", en la **actividad 001** "Dirección y Coordinación", **producto/subproducto** "Dirección y Coordinación", en **fuentes** de financiamiento **31** "Ingresos Propios", en los siguientes renglones de gasto: **a) 111** "Energía Eléctrica", por la cantidad de ochocientos noventa y nueve quetzales exactos (Q.899.00); **b) 195** "Impuestos, Derechos y Tasas" por la cantidad de un mil ciento veintidós quetzales exactos (Q.1,122.00); y **c) 297** "Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas", por la cantidad de quinientos sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.564.00), haciendo un total de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**), dicho movimiento **no** modifica las metas físicas en crédito, debido a la baja cuantía del monto operado en la presenta gestión.

II. Notifíquese.


 Lidia Jessi Arriaga Morales
 Subdirector Ejecutivo IV
 UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
	FECHA : 21/03/2019				
	HORA : 16:31.15				
	REPORTE: R00817622.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-				13

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total
20 00 000 001 000 100 31					-2,585.00 0.00
20 00 000 001 000 200 31					-2,585.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total
20 00 000 001 000 100 31					2,585.00 0.00
20 00 000 001 000 200 31					2,021.00 0.00
					564.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	-2,585.00	2,585.00
	-2,585.00	2,585.00

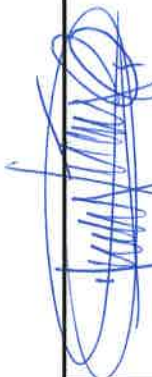
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,585.00	2,585.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,585.00	2,585.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,585.00	2,585.00
Total	-2,585.00	2,585.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán gestionando los recursos que servirán para realizar los pagos correspondientes a servicios básicos y compra de suministros para la Unidad.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Hamz Perez Calderón

Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-


Licio J. Sureda

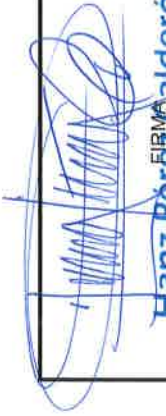
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/03/2019 HORA : 16:31.15 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 13			
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACION: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	no se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión, debido a la baja cuantía de los montos reprogramados.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	no se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión, debido a la baja cuantía de los montos reprogramados.	
Centro Costo Consolidados									
2965-11;									

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán gestionando los recursos que servirán para realizar los pagos correspondientes a servicios básicos y compra de suministros para la Unidad.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación
-UDEVIPO-



Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

REF: DF-230-2019
Guatemala 21 de marzo de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. Girón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo que corresponde a la modificación presupuestaria en débito y crédito, la cual servirá para trasladar recursos a renglones de gasto para el pago de servicios básicos y compra de suministros, necesarios para el pleno funcionamiento de la Unidad, lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-097-03-2019, de fecha 21 de marzo de 2019 de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Licda. Jessica Sujetti Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO



Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/03/2019 HORA : 16:31.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	-2,585.00	0.00
20	00	000	001	000	100	31	-2,585.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	2,585.00	0.00
20	00	000	001	000	100	31	2,021.00	0.00
20	00	000	001	000	200	31	564.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	-2,585.00	2,585.00
Dirección y coordinación		
	-2,585.00	2,585.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,585.00	2,585.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,585.00	2,585.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,585.00	2,585.00
Total	-2,585.00	2,585.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán gestionando los recursos que servirán para realizar los pagos correspondientes a servicios básicos y compra de suministros para la Unidad.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Jessica Suñer
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 21/03/2019
				HORA : 16:31.15
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		

DOC, RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	no se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión, debido a la baja cuantía de los montos reprogramados.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	no se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión, debido a la baja cuantía de los montos reprogramados.	

Centro Costo Consolidados	
2965-11;	

DESCRIPCIÓN		Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31, con la cual se estarán gestionando los recursos que servirán para realizar los pagos correspondientes a servicios básicos y compra de suministros para la Unidad.	
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Brali Subdirector Ejecutivo IV UDEVIPO	 Lic. Mario Rodolfo Passarelli Brali Director Ejecutivo IV UDEVIPO
--	--

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2019

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

JUSTIFICACIONES DE DEBITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, determino que existen renglones que no tienen compromiso en el presente ejercicio fiscal o que tienen un remanente disponible para debitar, de igual forma se hace necesario readecuar las asignaciones iniciales y solicitar el débito en el programa 20 "Servicios de Legalización y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", en las actividad 001 "Dirección y Coordinación", conforme a lo que se detalla en el cuadro siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA				DESCRIPCIÓN	MONTO
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 169 - 0101 - 31	Mant.	Y Rep.	De Otras Maquinarias y Equipos	Q	2,585.00
TOTAL DEBITOS					Q 2,585.00

Débito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero
Partida Presupuestaria:
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 169 - 0101 - 31 Mant. Y Rep. De Otras Maquinarias y Equipos Q 2,585.00
Justificación
Udevipo solicita el debito en el presente renglón, el cual es utilizado para el pago por mantenimiento y reparaciones a otras maquinarias y equipos, ya que se pudo establecer que cuenta con un remanente considerable fuera de la programación de pagos, el cual puede ser utilizado para cubrir otros renglones en los que exista compromisos adquiridos, por lo anterior se considera que el debito que se desea realizar si es procedente.

TOTAL DEBITOS	Q	2,585.00
---------------	---	----------


Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

 **SECCIÓN DE PRESUPUESTO**


Licda. Jessica Suñer Ariaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bratti
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA INTERNA)
EJERCICIO 2019

ENTIDAD INSTITUCIONAL: 013 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA: 214 Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
20 Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
00 Sin Subprograma

JUSTIFICACIONES DE CREDITOS

Se solicita el incremento en los renglones que se detallan a continuación, y que comprenden los gastos orientados al pago de Energía Eléctrica, impuestos de autorización de impresión de formularios y compra de materiales eléctricos.

PARTIDA PRESUPUESTARIA										DESCRIPCIÓN	MONTO					
2019	- 1113	- 0013	- 214	- 00	- 20	- 00	- 000	- 001	- 000	- 111	- 0101	- 31	Energía Eléctrica	Q	899.00	
2019	- 1113	- 0013	- 214	- 00	- 20	- 00	- 000	- 001	- 000	- 195	- 0101	- 31	Impuestos, derechos y tasas	Q	1,122.00	
2019	- 1113	- 0013	- 214	- 00	- 20	- 00	- 000	- 001	- 000	- 297	- 0101	- 31	Materiales, Productos y Accs. Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas	Q	564.00	
TOTAL CREDITOS															Q	2,585.00

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria: 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 111 - 0101 - 31 Energía Eléctrica
Justificación: Q 899.00

UDEVIPO solicita el incremento en este renglón presupuestario, el cual servirá para regularizar los pagos realizados por medio de fondo rotativo de los servicios de energía eléctrica de las oficinas de la Unidad, lo cual se realizó de esta manera para evitar que se generará multa.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Pago por los servicios de energía eléctrica según contador No. N75280 (Archivo zona 7), del 17/12/2018 al 16/01/2019.	1	Q 663.50	Q 663.50
Pago del servicio de energía eléctrica según contador L93921 (Bodega zona 6), del 15/12/2018 al 14/01/2019.	1	Q 235.10	Q 235.10
TOTAL CREDITOS			Q 898.60

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria: 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 195 - 0101 - 31 Impuestos, derechos y tasas
Justificación: Q 1,122.00

UDEVIPO solicita el incremento en este renglón presupuestario, el cual servirá para regularizar los pagos realizados por medio de fondo rotativo, por autorización de impresión de formularios de requisición de artículos y/o servicios, los cuales serán utilizados en el almacén y la sección de Compras adscrito al Departamento Administrativo de la Unidad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Autorización de impresión de formularios de requisición y salida de suministros de almacén numerados del 1,001 al 1,500 sin serie y con una copia, para uso del encargado de almacén de la UDEVIPO.	500	Q 1.12	Q 561.00
Autorización de impresión de formularios de requisición de artículos y/o servicios numerados del 1,001 al 1,501, sin número de serie y con una copia, para uso de la sección de compras del Departamento Administrativo de la UDEVIPO.	500	Q 1.12	Q 561.00
TOTAL CREDITOS			Q 1,122.00

Credito Centro de Costo 0186 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 297 - 0101 - 31 Materiales, Productos y Accs. Eléctricos, Cableado Estructurado de Q

564.00

Justificación

UDEVIPO solicita el incremento en este renglón presupuestario, el cual servirá para regularizar el pago por la compra de tubos led luz clara para uso de las diferentes instalaciones de la Unidad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Corriente: 110 Voltio; Potencia: 14 Vatio; Tipo: Tubo led;Codigo de Insumo: 82646.	12	47.00	564.00
TOTAL CREDITOS			564.00
TOTAL CREDITOS			2,585.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO



Licda. Jessica Sujeidi Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

RESOLUCIÓN-CG-097-03-2019

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista emitir la resolución para la reprogramación de la manera siguiente: debitar la disponibilidad presupuestaria en el centro de Costo 186 denominado “Servicio Administrativo Financiero” en fuente 31 Ingresos Propios, del PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES” de los siguientes renglones de gasto: a) 169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”, por la cantidad de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (Q.2,585.00), dichos recursos se trasladarán al Centro de Costo 186 denominado “Servicio Administrativo Financiero” en fuente 31 ingresos Propios, del PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES” en los siguientes renglones de gasto: a) 111 “Energía Eléctrica” por la cantidad de ochocientos noventa y nueve quetzales exactos (Q.899.00); b) 195 “Impuestos, Derechos y Tasas” por la cantidad de mil ciento veintidós quetzales exactos (Q.1,122.00); y, c) 297 “Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas”, por la cantidad de quinientos sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.564.00), haciendo un total de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (Q.2,585.00).

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97,

POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO- con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias en el Centro de Costo denominado: Servicio Administrativo Financiero.

RESUELVE:

I. Autorizar la reprogramación de la siguiente manera: debitar la disponibilidad presupuestaria en el centro de Costo **186 denominado “Servicio Administrativo Financiero”** en fuente **31 Ingresos Propios, del PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”** de los siguientes renglones de gasto: a) 169 “Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos”, por la cantidad de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**), dichos recursos se trasladarán al Centro de Costo **186 denominado “Servicio Administrativo Financiero”** en fuente **31 ingresos Propios, del PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”** en los siguientes renglones de gasto: a) 111 “Energía Eléctrica” por la cantidad de ochocientos noventa y nueve quetzales exactos (**Q.899.00**); b) 195 “Impuestos, Derechos y Tasas” por la cantidad de mil ciento veintidós quetzales exactos (**Q.1,122.00**); y, c) 297 “Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas”, por la cantidad de quinientos sesenta y cuatro quetzales exactos (**Q.564.00**), haciendo un total de dos mil quinientos ochenta y cinco quetzales exactos (**Q.2,585.00**).

II. Notifíquese.

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo -

Proyección de Gastos renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos " fuente 31

MESES													Enero
													Febrero
													Marzo
													Abril
													Mayo
													Junio
													Julio
													Agosto
													Septiembre
													Octubre
													Noviembre
													Diciembre
Total													Proyección
Presupuesto													Vigente
Economía													5,000.00



q - Ejecutado

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO
UDER
SECCIÓN DE PRESUPUESTO FINANCIERO
UDEVIPO
PRESUPUESTO


Lidia. Jessica Sujeidi Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

5

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 27/03/2019
				HORA : 16:14:47
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			107

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/03/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	CG-097-03-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100 31
	Total					-2,585.00 0.00
						-2,585.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100 31
	20	00	000	001	000	200 31
	Total					2,585.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
			000-022-0001 Dirección y coordinación	-2,585.00	2,585.00
			Total	-2,585.00	2,585.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
			31.INGRESOS PROPIOS	-2,585.00	2,585.00
			0000-SIN ORGANISMO	-2,585.00	2,585.00
			0000-SIN CORRELATIVO	-2,585.00	2,585.00
			Total	-2,585.00	2,585.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR EL PRESUPUESTO EN RENGLOÑES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 27/03/2019 HORA : 16:14:47 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	107

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/03/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	CG-097-03-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	no se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión, debido a la baja cuantía de los montos reprogramados.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	no se refleja movimiento de metas físicas en la presente gestión, debido a la baja cuantía de los montos reprogramados.	

Unidad Ejecutora Consolidada
214-13:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE RE ADECUAR EL PRESUPUESTO EN RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, UNIDAD ADSCRITA A ESTE MINISTERIO.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 087-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,585.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad para el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

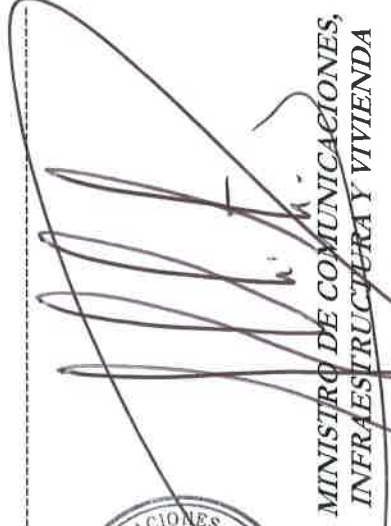
Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación
anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el
movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación
–USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del
Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles
correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio
de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los
controles correspondientes-----





VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda